Señor

JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ

Presente.

Cúmpleme informar a Usted, que por decisión unánime de los accionistas de la COMPAÑÍA SUPERMAG S.A., tomada en sesión de la Junta General Universal de accionistas celebrada el 14 de Agosto del 2019, usted, fue electo PRESIDENTE de la referida compañía, para el periodo de 5 años tal como lo establece el Artículo Veintiséis del Estatuto de la misma, en consecuencia deberá cumplir con lo establecido en el artículo Veintisiete del estatuto Social, con las disposiciones estatutarias inherentes a su cargo, con la disposición de la Junta General de Accionistas; y, la Ley de Compañías.

La compañía en referencia se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, el 09 de Diciembre del 2004, y fue inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, el 11 de Febrero del 2005, con el número 147 y anotada en el repertorio con el número 256.

Atentamente,

DR. JUAN DE JESUS CANDO PACHECO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.

Agradeciéndole la comunicación en la que, se informa mi elección como Presidente de la **COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.**., <u>ACEPTO</u> el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones estatutarias inherentes a mi cargo, con la disposición de la Junta General de Accionistas; y, la Ley de Compañías.

Machala 14 de Agosto del 2019

JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ

C.I. 0703240143

Dir. Quinta Norte y Guayaquil Machala



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3644	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2019	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	983	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA SUPERMAG S.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MACHUCA QUIÑONEZ JACKSON DAVID	
IDENTIFICACIÓN	0703240143	
CARGO:	PRESIDENTE	
PERIODO(Años):	5 AÑOS	

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, SUBROGARÁ AL GERENTE GENERAL EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHATA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

c)n